



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2014.

En Benimodo a 4 de junio de 2014.

En Benimodo a cuatro de junio de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reúnen, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, los Concejales de la Comisión Especial de Cuentas que, previa y legalmente y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, han sido convocados por el Sr. Alcalde.

Asisten D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, Alcalde-Presidente, y D. JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Concejales del Grupo Popular.

Asisten también Dña. PAULA PILSA DOMÉNECH –(en sustitución de Dña. HERMELINA PUIG GALDÓN)- y con funciones de Portavoz, y D. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, Concejales del Grupo Socialista.

Asiste también Dña. PEPA OCHEDA TORTOSA, Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo.

Asiste, finalmente, a solicitud de la Alcaldía, D. MIGUEL RAMIREZ MULET, funcionario adscrito a intervención Municipal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. FRANCISO TERUEL MACHÍ con la asistencia del Secretario General de la Corporación, D. ELPIDIO DE JULIÁN CAÑADA.

1.-Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 6/2/2014.

El Sr. Alcalde inicia la sesión, preguntando si algún Miembro de la Comisión Especial de Cuentas tenía que formular alguna observación, al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 6 de febrero de 2014, que había sido distribuida con anterioridad a la convocatoria de esta sesión.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí; y Martínez Martínez), de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Pilsa Doménech; y Pérez González), y de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo (Sra. Ocheda Tortosa)], por unanimidad, acuerda: aprobar el acta, en borrador, de la sesión de 6 de febrero de 2014.

2.-Informe del expediente de modificación de créditos número 2/2014.

El Sr. Alcalde y el Sr. Ramírez Mulet (este último a solicitud de la Alcaldía) dan cuenta del expediente de modificación de créditos, número 2/2014, destacando del mismo su objeto, consistente en la dotación de crédito extraordinario y



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

suplemento de crédito; la financiación, que se hace con cargo al remanente de tesorería y mayores ingresos; y la cuantía del mismo, 95.043,44 euros.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de L`Agrupació d`Esquerres de Benimodo, y el Sr. Pérez González, Concejal del Grupo Socialista, preguntan si será suficiente con la cuantía recogida para el reasfaltado de caminos y calles y, asimismo, la Sra. Ocheda Tortosa pregunta también si, con los cinco mil euros, podrán publicarse los dos libros sobre la asamblea de la historia de la Ribera. Además, la Sra. Pilsa Doménech, Portavoz del Grupo Socialista, manifiesta que el destinar cinco mil euros a la publicación de dos libros le parece un gasto excesivo.

El Sr. Alcalde informa que con la cuantía recogida para el asfaltado se pretende eliminar los baches de los caminos y vías públicas y, en función de lo que ejecute la Diputación Provincial con cargo al plan provincial de caminos rurales y vías públicas, podría incrementarse la consignación, y en cuanto a la edición de los libros sobre la asamblea de la historia de la Ribera añade que la organización de la citada asamblea cuenta también con un fondo de unos tres mil euros.

Visto el informe de la Secretaria-Intervención General de 22 de mayo de 2914.

Sometido a una primera votación, se obtiene un resultado de empate [dos votos a favor, los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez); dos votos en contra, los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Pilsa Doménech; y Pérez González); y un voto de abstención, la Concejala de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo (Sra. Ocheda Tortosa)].

Sometido a una segunda votación, se obtiene el mismo resultado de empate, por lo que el Sr. Alcalde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, decide con su voto de calidad favorable a la aprobación.

Así pues, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos favorables de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez) y el voto de calidad de la Alcaldía; los votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Pilsa Doménech, y Pérez González); y la abstención de la Concejala de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente el expediente de modificación de créditos número 2/2014.

Segundo.-Que se eleve al órgano Plenario a efectos de su aprobación.

3.-Informe de la cuenta extrapresupuestaria de 2013.

El Sr. Alcalde y el Sr. Ramírez Mulet (este último a solicitud de la Alcaldía) dan cuenta del expediente relativo a la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al ejercicio de 2013, destacando de la misma el saldo acreedor,



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

207.849,37 euros, el saldo deudor, 53.643,94 euros, y las garantías depositadas – (102.276,90 euros en avales y 31.298,78 euros en metálico).

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez), siendo de abstención los votos de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Pilsa Doménech, y Pérez González), y siendo también de abstención el voto la Concejala de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al ejercicio de 2013.

Segundo.-Que se eleve al Pleno Municipal a efectos de su aprobación.

4.-Informe de la cuenta general de 2013.

El Sr. Alcalde y el Sr. Ramírez Mulet -(este último a solicitud de la Alcaldía)- dan cuenta de la cuenta general correspondiente al ejercicio presupuestario del 2013, destacando diversos extremos relativos a la misma, entre otros, el balance (activo y pasivo), cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de la liquidación (liquidación del presupuesto de gastos, de ingresos y resultado presupuestario) y memoria.

El Sr. Alcalde añade que en la citada cuenta general se han tenido en cuenta los datos recogidos, inicialmente, en inventario de bienes, teniendo influencia los datos en el balance de cuenta general por las amortizaciones reflejadas.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, de fecha 29 de mayo de 2014, sobre la citada cuenta general y procedimiento para aprobar la misma.

Visto, asimismo, lo dispuesto en las regla 90 de la Orden de 23 de noviembre de 2004 de EHA, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí; y Martínez Martínez), siendo de abstención los votos de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Pilsa Doménech; y Pérez González), y siendo también de abstención el voto de la Concejala de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente la cuenta general del ejercicio presupuestario del 2013.

Segundo.-Someter a información pública la misma en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios Municipal, para que en el plazo de veintitrés días, puedan presentarse reclamaciones, reparos u observaciones.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, a las veintiuna horas de lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,